

**CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA
GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE CASTILLA Y LEÓN Y DEL PRESIDENTE DE
LA MISMA 2024.**

Día 0. 2 de septiembre de 2024.

Inicio del proceso electoral según lo señalado en el anuncio que se publique en el Boletín Oficial de Castilla y León (15 días hábiles antes se procederá a la elección de la Junta Electoral Federativa, sus miembros no podrán concurrir como candidatos. La composición de la JEF deberá comunicarse a la DGD)

Constitución, en su caso, de la Junta Gestora de la Federación.(se estará a lo dispuesto en la disposición adicional 3ª de la orden CYTL/289)

Exposición del Censo Electoral en la sede de la Federación, en las Delegaciones Provinciales de la misma y depositado en la Sección de Deportes de los Servicios Territoriales de Cultura de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en aquellas provincias donde se celebren elecciones.

Inicio del plazo de presentación ante la Junta Electoral Federativa de reclamaciones al Censo Electoral. (5 días hábiles)

Día 5. 10 de septiembre de 2024

Finaliza el plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral ante la JEF

Día 8. 16 de septiembre de 2024.

Resolución de las reclamaciones presentadas ante la JEF al Censo Electoral. Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. (15 días hábiles) Proclamación definitiva del Censo Electoral.

Día 9. 17 de septiembre de 2024.

Inicio del plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación.

Día 13. 23 de septiembre de 2024.

Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General.

Día 15. 25 de septiembre de 2024.

Proclamación provisional por parte de la Junta Electoral Federativa de las candidaturas presentadas. Exposición de candidaturas admitidas y excluidas (estas con expresión de la causa).

Día 16. 26 de septiembre de 2024.

Se inicia el plazo para recurrir las candidaturas admitidas y excluidas ante la Junta Electoral Federativa (3 días hábiles)

Día 19. 2 de octubre de 2024.

Finaliza el plazo de presentación de recursos sobre la proclamación provisional de candidaturas.

Día 22. 7 de octubre de 2024.

Resolución de recursos presentados contra la proclamación provisional de las candidaturas. Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León (15 días hábiles) Proclamación definitiva de las candidaturas. Exposición de candidaturas admitidas y excluidas, éstas con expresión de causa.

Día 23. 8 de octubre de 2024.

Sorteo para la elección de los miembros de las Mesas Electorales (no pueden formar parte ni los candidatos ni los miembros de la JEF)

Día 24. 9 de octubre de 2024.

Inicio del plazo para emitir el voto por correo.

Día 30. 17 de octubre de 2024.

Fin del plazo de comunicación por las entidades deportivas del nombre de sus representantes.

Día 31. 18 de octubre de 2024.

Finaliza el plazo de recepción del voto por correo.(a las 14 h)

Día 32. 20 de octubre de 2024.

Elección de miembros de la Asamblea General de la Federación.

Día 33. 21 de octubre de 2024.

Proclamación provisional por las mesas electorales de los miembros electos de la Asamblea General.

Día 34. 22 de octubre de 2024.

Inicio del plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa sobre la proclamación provisional de los miembros electos. (3 días hábiles)

Día 37. 28 de octubre de 2024.

Finaliza el plazo de presentación de recursos.

Día 40. 4 de noviembre de 2024.

Resolución de los recursos presentados por la Junta Electoral Federativa Proclamación definitiva por la JEF de los miembros electos de la Asamblea General.

Inicio del plazo para la convocatoria por parte de la Junta Directiva saliente (o Gestora en su caso) de la sesión constitutiva de la Asamblea General (el plazo máximo para convocarla es de 15 días)

Se inicia el plazo de presentación de candidaturas ante la Junta Electoral Federativa para Presidente de la Federación.(3 días hábiles)

Día 41. 5 de noviembre de 2024.

Inicio del plazo para interponer recursos ante el tribunal del Deporte de Castilla y León sobre la proclamación definitiva de miembros electos (15 días hábiles)

Día 43. 7 de noviembre de 2024.

Finaliza el plazo para presentar candidaturas para Presidente de la Federación.

Día 49. 17 de noviembre de 2024

Celebración de la **Asamblea General Extraordinaria** de la Federación para la elección de Presidente Proclamación provisional del Presidente de la Federación.

Día 50. 18 de noviembre de 2024.

Se inicia el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de Presidente de la Federación. (3 días hábiles)

Día 53. 22 de noviembre de 2024.

Finaliza el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de Presidente de la Federación.

Día 56. 28 de noviembre de 2024.

Resolución de recursos y proclamación definitiva del Presidente de la Federación por la Junta Electoral Federativa.

Día 57. 29 de noviembre de 2024.

Se inicia el plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. (15 días hábiles)

Día 71. 20 de diciembre de 2024.

(15 días después de la proclamación definitiva) Toma de posesión (de la cual se levantará Acta que será remitida a la DGD) del Presidente electo ante la JEF.

Federación de Ajedrez de Castilla y León es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado/a y le informa de que estos datos se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con la finalidad de tramitar su candidatura, así como organizar las elecciones de la Federación, en base al interés legítimo del Responsable en base a lo regulado en sus Estatutos y reglamentos internos. Los datos no se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. Los datos serán comunicados a la Dirección General de Deportes de Castilla y León. Asimismo, se le informa de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a la Federación de Ajedrez de Castilla y León. Avenida de la Alameda(Pabellón de la Alamedilla), - 37003 Salamanca.. E-mail: infofecla@gmail.com. Datos del dpd: dpd@codaprot.com Igualmente, la Federación de Ajedrez de Castilla y León informa al candidato, que si en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Electoral de la Federación, este pudiese tener acceso al censo electoral, el candidato asume el compromiso de no utilizar los datos para una finalidad diferente a lo establecido en el régimen electoral.